



IEPC
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
GUERRERO

INFORME PARCIAL DE LA
**COMISIÓN ESPECIAL DEL
VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE
EN EL EXTRANJERO**

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO
ENERO - SEPTIEMBRE 2024**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; septiembre de 2024.

ÍNDICE

Presentación	3
I. Marco Legal	4
II. De la integración de la Comisión	6
III. Sesiones de trabajo de la Comisión	10
IV. Reporte de asistencia a las Sesiones de la Comisión	15
V. Actividades relevantes realizadas por la Comisión	16
VI. Programa Anual de Trabajo 2024	42
VII. Índice de cumplimiento	44
VIII. Anexo Fotográfico	46
IX Conclusiones	49

Presentación

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral.

De conformidad con el artículo 195, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, las comisiones permanentes son: Prerrogativas y Partidos Políticos; Educación Cívica y Participación Ciudadana; Administración; Quejas y Denuncias; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; Sistemas Normativos Pluriculturales; Organización Electoral; e Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación. No obstante, dicho ordenamiento faculta al Consejo General para instalar adicionalmente, comisiones especiales de carácter temporal que se consideren necesarias para el desempeño de las tareas del Instituto, como el caso específico de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el extranjero.

En ese sentido, es importante mencionar que la comisión que da origen al presente informe se creó el 30 de octubre de 2019, denominándose desde ese entonces como: Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, de conformidad a lo establecido por el artículo 15, fracción I, del Reglamento de Comisiones, quedando aprobada también la integración del grupo de trabajo del voto de las y los mexicanos residente en el extranjero.

El presente informe detalla el trabajo realizado durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2024, tal como lo establece el artículo 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, tiempo en el que se llevaron a cabo las actividades plasmadas en el Programa Anual de Trabajo 2024.

C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes
Consejera Presidenta de la Comisión

I. Marco Legal

Conforme al artículo 41, base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 173 y 174 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, tiene como fines, entre otros, contribuir al desarrollo de la vida democrática, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del estado y de los Ayuntamientos, así como promover el voto, la educación cívica y la cultura democrática, bajo los principios que rigen la función electoral, garantizando la eficacia de la paridad de género en éstos cargos electivos.

El artículo 188, fracciones I, XLVI y LXXVI, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establecen que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, tiene la atribución de vigilar el cumplimiento de la legislación en materia electoral y las disposiciones que con base en ella se dicten; aprobar la integración de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral; y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las demás señaladas por dicha Ley Electoral.

Asimismo, el artículo 192 de la ley en cita, dispone que, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente.

Por su parte, en el artículo 193 de la ley referida en correlación con los artículos 21, 22, 23 y 24 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se establece que:

- Las comisiones Permanentes estarán integradas por tres Consejeras o Consejeros Electorales con voz y voto y con las Representaciones de los Partidos Políticos con voz, pero sin voto.
- Asimismo, en el acuerdo de integración de la Comisión respectiva, el Consejo General designará a la o el Presidente de la misma, la cual será rotativa de forma anual entre sus integrantes.
- La elección de integrantes se deberá de llevar a cabo, cada tres años, a más tardar en el mes de octubre del año que corresponda”.
- Las Consejeras y Consejeros Electorales podrán participar hasta en tres de las Comisiones Permanentes, por un periodo de tres años.
- Podrán participar en ellas, con derecho a voz, pero sin voto, las Representaciones Partidistas, excepto en las Comisiones de Quejas y Denuncias y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Las comisiones permanentes contarán con una Secretaría Técnica, que será la persona titular de la Dirección Ejecutiva, Unidad Técnica o Coordinación correspondiente, quien asistirá a las sesiones solo con derecho a voz.

El artículo 20 del Reglamento en cita, establece que las comisiones permanentes como las especiales, en todos los asuntos que les sean encomendados, deberán presentar al Consejo General un informe, dictamen o proyecto de acuerdo o resolución, según el caso, dentro del plazo que determine la Ley o en el que haya sido fijado por el propio Consejo General.

II. De la integración de la Comisión

Antecedentes

La Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, se creó mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero número 047/SO/30-10-2019, el 30 de octubre del 2019, quedando integrada en ese entonces, de la siguiente forma:

Integración	Acuerdo 047/SO/30-10-2019
Cinthya Citlali Díaz Fuentes	Presidenta
Vicenta Molina Revuelta	Integrante
Rosio Calleja Niño	Integrante
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral	Secretaría Técnica
Representaciones de los Partidos Políticos	
1. Partido Acción Nacional 2. Partido Revolucionario Institucional 3. Partido de la Revolución Democrática 4. Partido del Trabajo 5. Partido Verde Ecologista de México 6. Movimiento Ciudadano 7. Morena	Integrantes

Presidencia de la Comisión

2020

Con fecha 14 de octubre de 2020, a través del Acuerdo 56/SE/14-10-2020, por el que se aprobó la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Consejo General, y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se renovó la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, la cual se integró de la siguiente manera:

Integración	Acuerdo 56/SE/14-10-2020
Vicenta Molina Revuelta	Presidenta
Cinthya Citlali Díaz Fuentes	Integrante
Dulce Merary Villalobos Tlatempa	Integrante
Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	Secretaría Técnica
Representaciones de los Partidos Políticos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Partido Acción Nacional 2. Partido Revolucionario Institucional 3. Partido de la Revolución Democrática 4. Partido del Trabajo 5. Partido Verde Ecologista de México 6. Movimiento Ciudadano 7. Morena 8. Partido Encuentro Solidario 9. Partido Redes Sociales Progresista 10. Partido Fuerza por México 	Integrantes

2021

Con fecha 23 de octubre de 2021, a través del Acuerdo 241/SE/23-10-2021, por el que se ratificó la integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General, y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se renovó la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, cuya integración se configuró de la siguiente manera:

Integración	Acuerdo 241/SE/23-10-2021
Dulce Merary Villalobos Tlatempa	Presidenta
Vicenta Molina Revuelta	Integrante
Cinthya Citlali Díaz Fuentes	Integrante
Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	Secretaría Técnica
Representaciones de los Partidos Políticos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Partido Acción Nacional 2. Partido Revolucionario Institucional 3. Partido de la Revolución Democrática 4. Partido del Trabajo 5. Partido Verde Ecologista de México 6. Movimiento Ciudadano 7. Morena 	

2022

Con fecha 27 de octubre de 2022, a través del Acuerdo 056/SO/27-10-2022, por el que se ratificó la rotación de las Presidencias de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General, y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se renovó la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, cuya integración se configuró de la siguiente manera:

Integración	Acuerdo 056/SO/27-10-2022
Cintha Citlali Díaz Fuentes	Presidenta
Vicenta Molina Revuelta	Integrante
Dulce Merary Villalobos Tlatempa	Integrante
Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	Secretaría Técnica
Representaciones de los Partidos Políticos 1. Partido Acción Nacional 2. Partido Revolucionario Institucional 3. Partido de la Revolución Democrática 4. Partido del Trabajo 5. Partido Verde Ecologista de México 6. Movimiento Ciudadano 7. Morena	Integrantes

2023

El 21 de julio de 2023, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante Acuerdo número 058/SE/21-07-2023, aprobó el Reglamento del Comisiones del Consejo General del instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Con fecha 28 de septiembre de 2023, a través del Acuerdo 092/SO/28-09-2023, se aprobó la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General, y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quedando integrada actualmente de la siguiente manera:

Integración	Acuerdo 092/SO/28-09-2023
Cintha Citlali Díaz Fuentes	Presidenta
Vicenta Molina Revuelta	Integrante
Dulce Merary Villalobos Tlatempa	Integrante
Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	Secretaría Técnica
<p>Representaciones de los Partidos Políticos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Partido Acción Nacional 2. Partido Revolucionario Institucional 3. Partido de la Revolución Democrática 4. Partido del Trabajo 5. Partido Verde Ecologista de México 6. Movimiento Ciudadano 7. Morena 8. Partido México Avanza 9. Partido Fuerza por México Guerrero 10. Partido de la Sustentabilidad Guerrerense 11. Partido Encuentro Solidario Guerrero 12. Partido Alianza Ciudadana 13. Partido Movimiento Laborista Guerrero 14. Partido del Bienestar Guerrero 15. Partido Regeneración 16. Representación del Pueblo Afromexicano 17. Representación de los Pueblos y Comunidades Originarias 	
	Integrantes

III. Sesiones de trabajo de la Comisión

Durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2024, la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebró un total de **9 sesiones de trabajo**, todas de tipo ordinaria, tal y como se describe a continuación:

No.	Sesión	Tipo	Fecha
1	1ª	Ordinaria	22/01/ 2024
2	2ª	Ordinaria	26/02/2024
3	3ª	Ordinaria	22/03/2024
4	4ª	Ordinaria	22/04/2024
5	5ª	Ordinaria	27/05/2024
6	6ª	Ordinaria	21/06/2024
7	7ª	Ordinaria	25/07/2024
8	8ª	Ordinaria	22/08/2024
9	9ª	Ordinaria	25/09/2024

En dichas sesiones asistieron las Consejeras Electorales integrantes de la misma, las distintas representaciones de los partidos políticos, la Secretaría Técnica de la Comisión, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, así como la Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, en calidad de invitada permanente, con el fin de abordar los diversos temas y actividades plasmadas en el Programa Anual de Trabajo 2024.

En el período mencionado se presentaron y aprobaron un total de **18 informes y 1 acuerdo**. Para mayor referencia, a continuación, se presenta una tabla, que describe de manera breve el contenido de las sesiones ordinarias celebradas:

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL				
Ejercicio 2024				
Núm.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
1.	22-01- 2024	Primera	14:00 hrs.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado. 13 de diciembre de 2023. Aprobación en su caso 3. Informe 01/CEVCGRE/SO/22-01-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la correspondencia recibida del 13 de diciembre al 21 de enero de 2024. 4. Informe 02/CEVCGRE/SO/22-01-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización del micrositio “Guerrero Vota”, alojado en la página web institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. 5. Presentación de la Estrategia de difusión de la figura de diputación migrante en el extranjero, para el Proceso Electoral Local 2023-2024. 6. Acuerdo 01/CEVCGRE/SO/22-01-2024, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero para el ejercicio 2024. 7. Asuntos generales.
2.	26-02-2024	Segunda	14:00 hrs.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado. 22 de enero de 2024. Aprobación en su caso 3. Informe 03/CEVCGRE/SO/26-02-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la correspondencia recibida del 23 de enero al 21 de febrero de 2024. 4. Informe 04/CEVCGRE/SO/26-02-2024 que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL				
Ejercicio 2024				
Núm.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
				<p>Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización del micrositio "Guerrero Vota", alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p>5. Informe 05/CEVCGRE/SO/26-02-2024 que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo al encuentro entre Partidos Políticos Nacionales y Liderazgos de Organizaciones Mexicanas Migrantes y Binacionales.</p> <p>6. Asuntos generales.</p>
3.	22-03-2024	Tercera	17:00 hrs.	<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado. 26 de febrero de 2024. Aprobación en su caso</p> <p>3. Informe 06/CEVCGRE/SO/22-03-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la correspondencia recibida del 26 de febrero al 21 de marzo de 2024.</p> <p>4. Informe 07/CEVCGRE/SO/22-03-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización del micrositio "Guerrero Vota", alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p>5. Informe 08/CEVCGRE/SO/22-03-2024 que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización de la identidad gráfica de la Página de Facebook y del Micrositio "Guerrero Vota", del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p>6. Asuntos generales</p>
4.	22-04-2024	Cuarta	14:00 hrs.	<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado. 22 de marzo de 2024. Aprobación en su caso</p>

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL				
Ejercicio 2024				
Núm.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
				3. Informe 09/CEVCGRE/SO/22-04-2024 , que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización del micrositio "Guerrero Vota", alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. 4. Asuntos generales.
5.	27-05-2024	Quinta	15:00 hrs.	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado. 22 de abril de 2024. Aprobación en su caso 3. Informe 10/CEVCGRE/SO/27-05-2024 , que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización del micrositio "Guerrero Vota", alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. 4. Asuntos generales
6.	21-06-2024	Sexta	16:00 hrs.	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado. 27 de mayo de 2024. Aprobación en su caso 3. Informe 11/CEVCGRE/SO/21-06-2024 , que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización del micrositio "Guerrero Vota", alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. 4. Informe 12/CEVCGRE/SO/21-06-2024 , que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del voto de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, relativo a la distribución de material de difusión en actividades cívico-electorales. 5. Informe 13/CEVCGRE/SO/21-06-2024 , que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a los resultados de la Elección Federal 2023-2024, así como la

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL				
Ejercicio 2024				
Núm.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
				Diputación Migrante en el Estado de Guerrero para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. 6. Asuntos generales.
7.	25-07-2024	Séptima	13:00 hrs.	<ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación del orden del día. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado. 21 de junio de 2024. Aprobación en su caso Informe 14/CEVCGRE/SO/25-07-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización del micrositio "Guerrero Vota", alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Informe 15/CEVCGRE/SO/25-07-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del voto de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, relativo a las actividades de publicación de información relativa a la Diputación Migrante asignada en el Estado de Guerrero, derivada del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. Asuntos generales.
8.	22-08-2024	Octava	14:00 hrs.	<ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación del orden del día. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado. 25 de julio de 2024. Aprobación en su caso. Informe 16/CEVCGRE/SO/22-08-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización del micrositio "Guerrero Vota", alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Asuntos generales.
9.	25-09-2024	Novena	15:00 hrs.	<ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación del orden del día.

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL				
Ejercicio 2024				
Núm.	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
				2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado. 22 de agosto de 2024. Aprobación en su caso. 3. Informe 17/CEVCGRE/SO/25-09-2024 , que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización del microsítio “Guerrero Vota”, alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. 4. Informe parcial de actividades de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2024. 5. Asuntos generales.

IV. Reporte de asistencia a las Sesiones de la Comisión

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, fracción II, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Comisiones Permanentes y Especiales están obligadas a precisar un reporte de asistencia dentro del informe anual que presenten al Consejo General.

Las sesiones de trabajo descritas en el apartado III, del presente informe, constan en las minutas de trabajo realizadas por la Secretaría Técnica de la Comisión, en los términos establecidos por el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que dan constancia de las asistencias de cada integrante de la misma.

V. Actividades realizadas por la Comisión

Enero

- 09 de enero de 2024.- se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, transparencia@iepcgro.mx, por parte de Secretaría Ejecutiva, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Guerrero con corte al 31 de diciembre de 2023, enviado inicialmente por el Lic. Serrat Barrios Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual refleja los siguientes datos:

Guerrero
CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía
96,717

- 18 de enero de 2024.- en cumplimiento al principio de máxima publicidad de la función electoral, y en observancia a los artículos 5, 8, 9, 15 y 16 de los Lineamientos para la actualización de información de la página web institucional y sitios complementarios, se solicitó el apoyo a la Dirección General de Informática y Sistemas, vía correo electrónico el oficio 002/2024, de la Unidad Técnica de Transparencia de este instituto con la solicitud de actualización del micrositio “Guerrero Vota”, ubicado en el enlace <https://iepcgro.mx/principal/GuerreroVota>, consistente en la publicación del boletín informativo del mes de diciembre de 2023 en la sección denominada Información de Interés.



Noticias de interés....

VOTO EXTRATERRITORIAL EN 2024 CON SEGURIDAD, TRANSPARENCIA

Con corte al 21 de diciembre, el INE tenía registro de 61 mil 500 personas para votar desde el extranjero

El proceso de votación desde el extranjero en 2024 se va a llevar a cabo con todas las condiciones de seguridad, transparencia y la observación por parte de la ciudadanía y de los partidos políticos, aseguró el Consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Arturo Castillo Loza, presidente de la Comisión del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

El Consejero Castillo, luego de la firma del convenio marco del INE con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), informó que con corte al 21 de diciembre se tenía el registro de cerca de **61 mil 500 personas interesadas en sufragar desde el exterior**, lo que en números absolutos representa cerca de 30 por ciento más que en 2018.

Arturo Castillo precisó que, del total de registros son:



30%

Voto Postal



65%

Voto electrónico por Internet



5%

Voto presencial

en alguna de las 23 sedes consulares donde el INE instalará Módulos Receptores de Votación.

Estadístico de credencialización en el extranjero, de la entidad de Guerrero 2023.



Encuentra tu consulado:

<https://portales.sre.gob.mx/directorio/index.php/consulados-de-mexico-en-el-exterior>

Para más información, consulta:
<https://iepcgro.mx/principal/guerrerovota>

- 30 de enero de 2024.- se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional voto.extranjero@iepcgro.mx, por parte de Presidencia, el Oficio INE/DERFE/0069/2024, suscrito por el Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, fechado el 26 de enero del presente año, con la invitación al

Encuentro entre Partidos Políticos Nacionales y Liderazgos de Organizaciones Mexicanas Migrantes y Binacionales, mismo que se atendió de manera virtual a través de la Plataforma Cisco Webex, el día 02 de febrero del presente año.

Febrero

- 09 de febrero de 2024, se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional voto.extranjero@iepcgro.mx, por parte de Secretaría Ejecutiva, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Guerrero con corte al 31 de enero de 2024, enviado inicialmente por el Lic. Serrat Barrios Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual refleja los siguientes datos:

Guerrero
CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía
97,767

- 16 de febrero de 2024.- en cumplimiento al principio de máxima publicidad de la función electoral, y en observancia a los artículos 5, 8, 9, 15 y 16 de los Lineamientos para la actualización de información de la página web institucional y sitios complementarios, se pidió el apoyo a la Dirección General de Informática y Sistemas, vía correo electrónico el oficio 003/2024, de la Unidad Técnica de Transparencia de este instituto con la solicitud de actualización del micrositio “Guerrero Vota”, ubicado en el enlace <https://iepcgro.mx/principal/GuerreroVota>, consistente en la publicación del boletín informativo del mes de enero de 2024 en la sección denominada Información de Interés.



Noticias de interés....

Invita INE a mexicanas y mexicanos en el extranjero a registrarse para votar en el Proceso Electoral 2023-2024

El Instituto Nacional Electoral (INE) informa que, del 1 de septiembre de 2023 al 31 de enero de 2024, 109 mil 358 personas se han registrado para votar desde el extranjero en el marco del Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

72 mil 452 personas se han registrado para ejercer el voto mediante la modalidad electrónica por Internet (66.25 %); 29 mil 649 mediante el voto postal (27.11 %) y siete mil 257 bajo la modalidad presencial en una de las 23 sedes consulares (6.64 %).

En comparación con el Proceso Electoral 2017-2018, se han recibido 40 % más solicitudes de registro, incluso en un tiempo menor, ya que a finales de febrero de 2018. "Es decir, mexicanas y mexicanos han expresado más interés en participar en este ejercicio de democracia".

La sede de Madrid, España, es en la que se han inscrito el mayor número de connacionales, seguida por Houston, Chicago, Los Ángeles y Nueva York, en Estados Unidos.

Estadístico de credencialización en el extranjero, de la entidad de Guerrero 2024.

97,676

31 de enero

Para más información, consulta:
<https://iepcgro.mx/principal/guerrerovota>



Encuentra tu consulado:

<https://portales.sre.gob.mx/directorio/index.php/consulados-de-mexico-en-el-exterior>

Si aún no cuentas con su credencial para votar o está vencida, tienes hasta el próximo 20 de febrero de 2024 para acudir a cualquier embajada o consulado de México y tramitarla **SIN CITA PREVIA**.

Boletín que diseña la Unidad Técnica de Comunicación Social, una vez que la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información proporciona la información respectiva de contenido.

Se solicitó el apoyo para la actualización el estadístico de credencialización de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, con corte al 31 de enero de 2024, que, de acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional Electoral es el siguiente:

Guerrero
CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía
97, 676

- 23 de febrero de 2024.- se sostuvo una reunión de trabajo con la Lic. Socorro Mondragón Sosa, en relación al trabajo interinstitucional a realizar con la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales, en el marco del convenio de colaboración signado desde el mes de septiembre de 2022, cuya vigencia abarca hasta el término del proceso electoral para Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024.

En dicha reunión se establecieron las bases para llevar a cabo la estrategia de difusión de la figura de la diputación migrante que operará en este proceso electoral, mencionando los objetivos y alcances de la misma.

Marzo

- 04 de marzo.- se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional voto.extranjero@iepcgro.mx, por parte de Oficialía de Partes y en atención a la instrucción de Secretaría Ejecutiva, la Circular/DERFE/05/2024, signada por el Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, con la invitación a participar en los Simulacros de Votación en el Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

(SIVEI), con el objeto de realizar ejercicios que permitan verificar el funcionamiento y usabilidad del Sistema, mismos que están programados de la siguiente manera:

Simulacros	Periodo de votación	Fecha	Hora (tiempo del Centro de México)
Primer simulacro	Inicio	01 de abril de 2024	20:00 horas
	Cierre	05 de abril de 2024	18:00 horas
Segundo simulacro	Inicio	22 de abril de 2024	20:00 horas
	Cierre	26 de abril de 2024	18:00 horas

- 05 de marzo de 2024, se compartió la convocatoria, vía correo electrónico institucional a los integrantes del Consejo General, con el propósito de que, a más tardar el 15 de marzo del presente, el personal de sus áreas que estuviera interesado en participar en dichos simulacros, requisitara el formulario electrónico dispuesto para tal fin, a través del link: <https://forms.office.com/r/427CY5YLhU>
- 07 de marzo de 2024.- se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional voto.extranjero@iepcgro.mx, por parte de Secretaría Ejecutiva, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Guerrero con corte al 29 de febrero de 2024, enviado inicialmente por el Lic. Serrat Barrios Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual refleja los siguientes datos:

Guerrero
CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía
100,006

- 08 de marzo de 2024.- se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional voto.extranjero@iepcgro.mx, por parte de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, y en atención a las instrucciones de la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, el oficio número INE/UTIGyND/232/2024, suscrito por la Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, se invitaba a la Mesa de Diálogo: “La participación política de las mujeres migrantes. Proceso Electoral 2023-2024”.

Esta invitación a su vez, se hizo extensiva a los integrantes de esta comisión del voto, incluyendo el total de representaciones partidistas registradas y acreditadas ante este organismo electoral, así como de los pueblos originarios y afroamericano.

- 15 de marzo de 2024.- en cumplimiento al principio de máxima publicidad de la función electoral, y en observancia a los artículos 5, 8, 9, 15 y 16 de los Lineamientos para la actualización de información de la página web institucional y sitios complementarios, se solicitó el apoyo a la Dirección General de Informática y Sistemas, vía correo electrónico el oficio 003/2024, de la Unidad Técnica de Transparencia de este instituto con la solicitud de actualización del micrositio “Guerrero Vota”, ubicado en el enlace <https://iepcgro.mx/principal/GuerreroVota>, consistente en la publicación del boletín informativo del mes de febrero de 2024 en la sección denominada Información de Interés.



¿Sabías qué?

El periodo de **registro para votar desde el extranjero concluyó el 25 de febrero**



Si tramitaste tu credencial entre el **1 de septiembre de 2023** y el **25 de febrero de 2024**, el INE podrá llamarte para invitarte a votar por la modalidad postal.

Te recomendamos verificar que tu registro a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero sea **PROCEDENTE**, Ingresa a <https://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio> y sigue los pasos:

- 

INGRESA AL SISTEMA DE REGISTRO
- 

SELECCIONA LA OPCIÓN DE "DAR SEGUIMIENTO A MI SOLICITUD"
- 

INTRODUCE TU NÚMERO DE FOLIO Y CLAVE DE ELECTOR
- 

VERIFICA QUE TU SOLICITUD SEA PROCEDENTE

Estadístico de credencialización en el extranjero, de la entidad de Guerrero 2024.



Para más información, consulta:
<https://lepcgro.mx/principal/guerrerovota>

Boletín que diseña la Unidad Técnica de Comunicación Social, una vez que la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información proporciona la información respectiva de contenido.

Abril

- 18 de abril de 2024.- se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional voto.extranjero@iepcgro.mx, por parte de Secretaría Ejecutiva, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Guerrero con corte al 31 de marzo de 2024, enviado inicialmente por el Lic. Serrat Barrios Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual refleja los siguientes datos:

Guerrero
CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía
101,981

- 19 de abril de 2024.- en cumplimiento al principio de máxima publicidad de la función electoral, y en observancia a los artículos 5, 8, 9, 15 y 16 de los Lineamientos para la actualización de información de la página web institucional y sitios complementarios, se pidió el apoyo a la Dirección General de Informática y Sistemas, vía correo electrónico el oficio 003/2024, de la Unidad Técnica de Transparencia de este instituto con la solicitud de actualización del micrositio “Guerrero Vota”, ubicado en el enlace <https://iepcgro.mx/principal/Guerrerovota>, consistente en la publicación del boletín informativo del mes de marzo de 2024 en la sección denominada Información de Interés:

Boletín marzo

GUERRER
en el
Extranjero

¿Sabías qué?

En este 2024, las y los mexicanos en el extranjero podrán participar en las elecciones de Presidencia de la República y Senadurías

Elección de Diputación Migrante (con credencial de la Ciudad de México y Oaxaca)

Elección de Diputación de Representación Proporcional por Jalisco.

Elección de Jefatura de Gobierno Ciudad de México

Elección de Gubernatura para las Entidades de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán.

Seguimiento al registro de solicitud de inscripción a la Lista Nominal del Electorado, con folio y clave de elector, podrás saber el estatus, ingresa a la dirección:
<https://votoextranjero.ine.mx/>

Estadístico de credencialización en el extranjero, de la entidad de Guerrero 2024, con corte al 31 de marzo de 2024

Categoría	Valor
1	96,676
2	100,006
3	101,981

Para más información, consulta:
<https://lepcgro.mx/principal/guerrerovota>

Boletín que diseña la Unidad Técnica de Comunicación Social, una vez que la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información proporciona la información respectiva de contenido.

Mayo

- 20 de mayo de 2024.- se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional voto.extranjero@iepcgro.mx, por parte de Secretaría Ejecutiva, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Guerrero con corte al 30 de abril de 2024, enviado inicialmente por el Lic. Serrat Barrios Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual refleja los siguientes datos:

Guerrero
CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía
102,133

- 25 de mayo de 2024.- en cumplimiento al principio de máxima publicidad de la función electoral, y en observancia a los artículos 5, 8, 9, 15 y 16 de los Lineamientos para la actualización de información de la página web institucional y sitios complementarios, se solicitó el apoyo a la Dirección General de Informática y Sistemas, vía correo electrónico el oficio 003/2024, de la Unidad Técnica de Transparencia de este instituto con la solicitud de actualización del micrositio “Guerrero Vota”, ubicado en el enlace <https://iepcgro.mx/principal/GuerreroVota>, consistente en la publicación del boletín informativo del mes de abril de 2024 en la sección denominada Información de Interés:

Boletín abril

GUERRER
en el
Extranjero

Ejerce tu voto

Si en tu Entidad habrá la modalidad de votar desde el extranjero y tu registro fue procedente...

¡Es hora de ejercer tu derecho al voto!

Estas son las fechas clave de acuerdo a la modalidad de votación elegida:

Voto por internet

Del 18 de mayo y hasta las 18:00 horas (Tiempo del Centro de México), del domingo 2 de junio de 2024, podrás emitir tu voto de manera electrónica por internet.

Voto postal

El INE ya envió por mensajería, tu **Paquete Electoral Postal** que contiene:

- Boletas electorales impresas
- Instructivo
- Sobre previamente pagado

Deberás regresar el sobre con tus votos lo antes posible, para que lleguen a México a más tardar a las **08:00 horas** (Tiempo del Centro de México), del **1° de junio de 2024**.

Voto presencial

El 2 de junio de 2024, deberás acudir a alguno de los Módulos Receptores de Votación que el INE habilitará para emitir tu voto y presentar tu Credencial para Votar vigente, tramitada al 25 de febrero de 2024, en el extranjero o en México.

Si te registraste previamente, tendrás tu lugar asegurado; en caso contrario, podrás votar dentro de los 1,500 espacios extra que habrá en cada Módulo Receptor de Votación. El voto se ejercerá, a través de medios electrónicos.

Consulta las Ciudades donde se instalarán los 23 Módulos Receptores de Votación en

<https://votoextranjero.mx/web/vmre/voto-presencial>

Si tienes dudas llama a INETEL:
Desde Estados Unidos sin costo: 1 (866) 986 8306
Desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9897

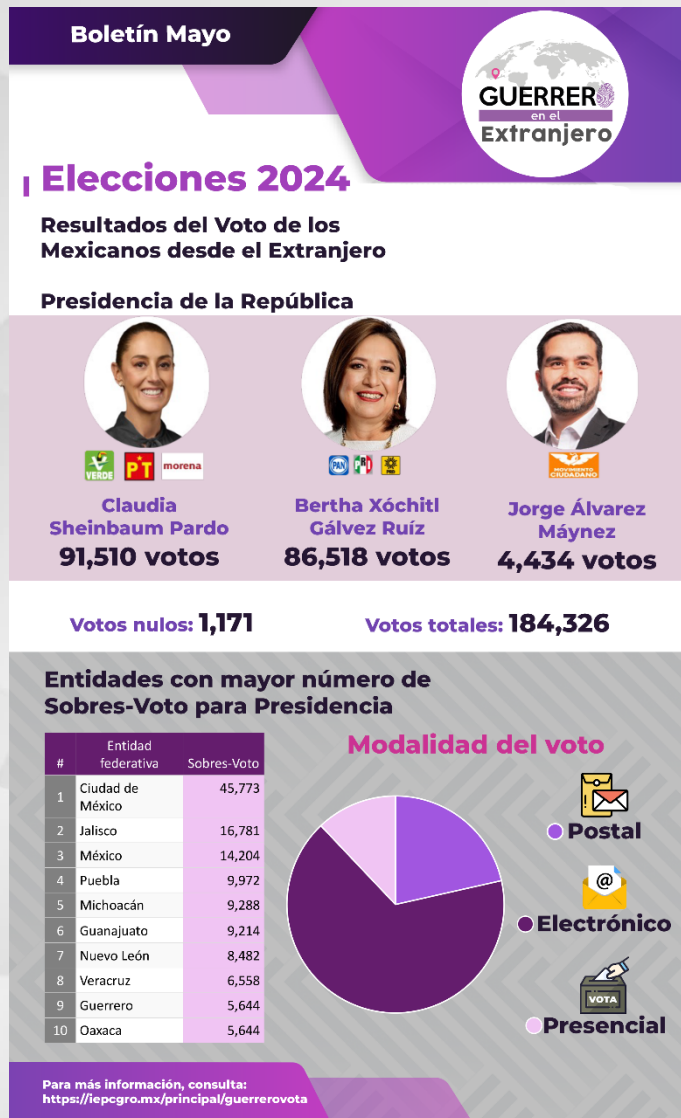
Boletín que diseña la Unidad Técnica de Comunicación Social, una vez que la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información proporciona la información respectiva de contenido.

Junio

- 11 de junio de 2024.- se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional voto.extranjero@iepcgro.mx, por parte de Secretaría Ejecutiva, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Guerrero con corte al 31 de mayo de 2024, enviado inicialmente por el Lic. Serrat Barrios Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual refleja los siguientes datos:

Guerrero
CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía
102,165

- 18 de junio de 2024.- en cumplimiento al principio de máxima publicidad de la función electoral, y en observancia a los artículos 5, 8, 9, 15 y 16 de los Lineamientos para la actualización de información de la página web institucional y sitios complementarios, se remitió a la Dirección General de Informática y Sistemas, vía correo electrónico el oficio 003/2024, de la Unidad Técnica de Transparencia de este instituto con la solicitud de actualización del micrositio “Guerrero Vota”, ubicado en el enlace <https://iepcgro.mx/principal/GuerreroVota>, consistente en la publicación del boletín informativo del mes de mayo de 2024 en la sección denominada Información de Interés:






Boletín que diseña la Unidad Técnica de Comunicación Social, una vez que la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información proporciona la información respectiva de contenido.

- Derivado del inventario de material gráfico de difusión del voto y participación de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, adquirido con presupuesto del año 2023 y recibido con fecha 14 de marzo de ese mismo año, por parte de la Coordinación de Recursos Materiales de este instituto, a través del área de Presidencia, así como de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y de Organización Electoral se ha realizado la distribución de este material entre:

- Ciudadanía asistente a los distintos eventos culturales y de capacitación
- Personal de vocalías electorales
- Servidores públicos de los 28 Consejos Distritales Electorales
- Enlaces de transparencia de este organismo
- Servidores públicos de la Secretaría de Migrantes y Asuntos Internacionales
- Medios de comunicación estatales

CANTIDAD (piezas)	DESCRIPCIÓN	IMAGEN
350	Cilindro de plástico con capacidad de 900 ml, impreso a una tinta.	
400	Pluma de plástico, con logotipo impreso a una tinta.	

CANTIDAD (piezas)	DESCRIPCIÓN	IMAGEN
145	Bolsa de yute, de 30x30x19 cm, impresa a dos caras a una tinta, con asa gruesa.	
350	Libreta de 100 hojas blancas y pasta en couché a color.	
140	Taza color blanco, con impresión en sublimación.	

Material que se decidió distribuir como estrategia de impulso hacia la participación de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero y en atención a las limitaciones

presupuestales del presente ejercicio que derivaron en el uso eficiente de recursos, haciendo énfasis en la política de austeridad establecida.

RESULTADO DE DIPUTACION MIGRANTE

Elección Federal

Resultados al cargo de Presidencia de la República

PVEM-PT-MORENA: 91,510 votos (Claudia Sheinbaum Pardo)

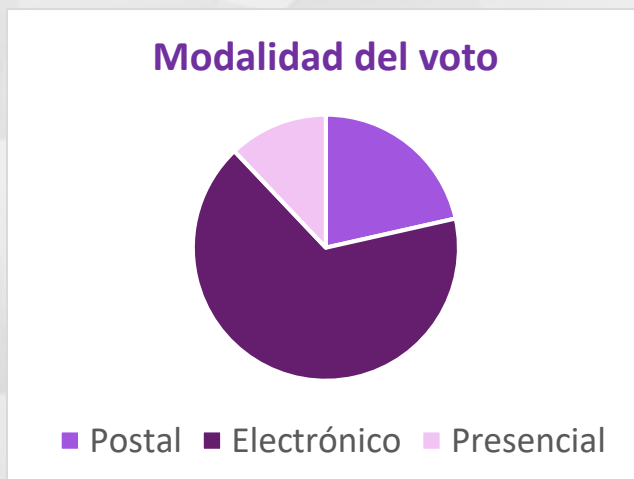
PAN-PRI-PRD: 86,518 votos (Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz)

MC: 4,434 votos (Jorge Álvarez Máynez)

Candidaturas no registradas 693

Votos nulos 1,171

Votos totales: 184,326



Modalidad

Postal	39,586
Electrónico	122,497
Presencial	22,243

Fuente: <https://votoextranjero.mx>.

Entidades con mayor número de Sobres-Voto para Presidencia

#	Entidad federativa	Sobres-Voto
1	Ciudad de México	45,773
2	Jalisco	16,781
3	México	14,204
4	Puebla	9,972
5	Michoacán	9,288
6	Guanajuato	9,214
7	Nuevo León	8,482
8	Veracruz	6,558
9	Guerrero	5,644
10	Oaxaca	5,644

Elección Estatal

Diputado migrante

El artículo 45, párrafo segundo, de la Constitución Política Local, establece que un diputado por el **principio de representación proporcional** tendrá el carácter de migrante o binacional, que será electo conforme lo determine la ley electoral del Estado.

Se entenderá por diputado migrante al representante popular que satisfaga las exigencias previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria en materia de nacionalidad y ciudadanía.

Se establece en el artículo 8° Transitorio de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero (LIPEEG), el registro y asignación del diputado migrante o binacional será aplicado a partir de la elección de Diputados y Ayuntamientos 2023-2024.

Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17, 18 y 19 de la mencionada Ley electoral, el cargo de diputación migrante, en la elección de Diputados y Ayuntamientos 2023-2024, no se dio por el principio de mayoría relativa, a través del voto electrónico o postal de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, sino que, **se asignó al partido político que obtuvo el mayor número de diputaciones de representación proporcional**, (si se hubiese dado el caso de asignación del mismo número de diputados de representación proporcional a dos o más partidos políticos, la asignación habría sido para el partido político con el menor número de votos, de los empatados).

En atención a las reglas establecidas en los Lineamientos para el Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, aprobados mediante el Acuerdo 002/SE/12-01-2024, cada partido político realizó el registro de **una lista de candidaturas a diputaciones de representación proporcional y una lista de candidaturas a diputación migrante o binacional**, en donde para garantizar la paridad de género, se presentó, una del género masculino y otra del género femenino.

En donde dichas reglas consistían, entre otras, el acreditar la residencia binacional; tener membresía activa en clubes o asociaciones de migrantes, de cuando menos un año antes de su postulación y haber realizado acciones de promoción de actividades comunitarias o culturales entre la comunidad migrante.

Quedando aprobado el registro de las fórmulas a Diputaciones Locales presentadas por los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este instituto, y una vez vencido el plazo para presentar sustituciones, el 30 de marzo de 2024, a través de los acuerdos del 070/SE/30-03-2024 al 085/SE/30-03-2024.

Teniendo 47 registros correspondientes a la Diputación Migrante o Binacional, de acuerdo a lo siguiente:

Candidatura	Total	Mujeres		Hombres	
		Propietarias	Suplentes	Propietarias	Suplentes
Migrante/Binacional	47	12	13	13	9

Fuente: DEPPP, https://www.iepcgro.mx/proceso2024/main/actores_politicos, corte al 31 de mayo de 2024.

En donde a través del Acuerdo **176/SE/09/06/2024**, se dio a conocer la asignación realizada, como resultado de la votación oficial, Diputado que tendrá bajo su principal responsabilidad, representar y velar por los intereses de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, y cuya asignación, conforme a la lista presentada, se realizó garantizando la equidad de género.

Julio

- 09 de julio de 2024.- se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional voto.extranjero@iepcgro.mx, por parte de Secretaría Ejecutiva, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Guerrero con corte al 30 de junio de 2024, enviado inicialmente por el Lic. Serrat Barrios Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual refleja los siguientes datos:

Guerrero
CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía
102,608

- 18 de julio de 2024.- en cumplimiento al principio de máxima publicidad de la función electoral, y en observancia a los artículos 5, 8, 9, 15 y 16 de los Lineamientos para la actualización de información de la página web institucional y sitios complementarios, se pidió el apoyo a la Dirección General de Informática, actualizara en el micrositio “Guerrero Vota”, ubicado en el enlace <https://iepcgro.mx/principal/GuerreroVota>, junto con la publicación del boletín informativo correspondiente al mes de junio de 2024, con información relativa a la asignación de la diputación migrante para el periodo 2024-2027, actualización que se verá reflejada en la sección denominada Información de Interés.

Boletín Junio

GUERRERO
en el
Extranjero

Elecciones 2024

Resultados del Voto de los Mexicanos desde el Extranjero

**ELECCIÓN ESTATAL
DIPUTADO MIGRANTE**

WALTON ÁLVAREZ LLOYD

PT VERDE morena

Por primera vez en la historia de nuestro Estado se ejercerá este cargo en el Congreso

¿QUÉ LO MOTIVÓ A POSTULARSE?

Para continuar con su labor de gestoría en apoyo de las y los migrantes, impulsando iniciativas de Ley a fin de mejorar la política migratoria que permita atender necesidades de protección y asistencia.



Boletín que, previa solicitud, diseña la Unidad Técnica de Comunicación Social, una vez que se proporciona la información respectiva del contenido.

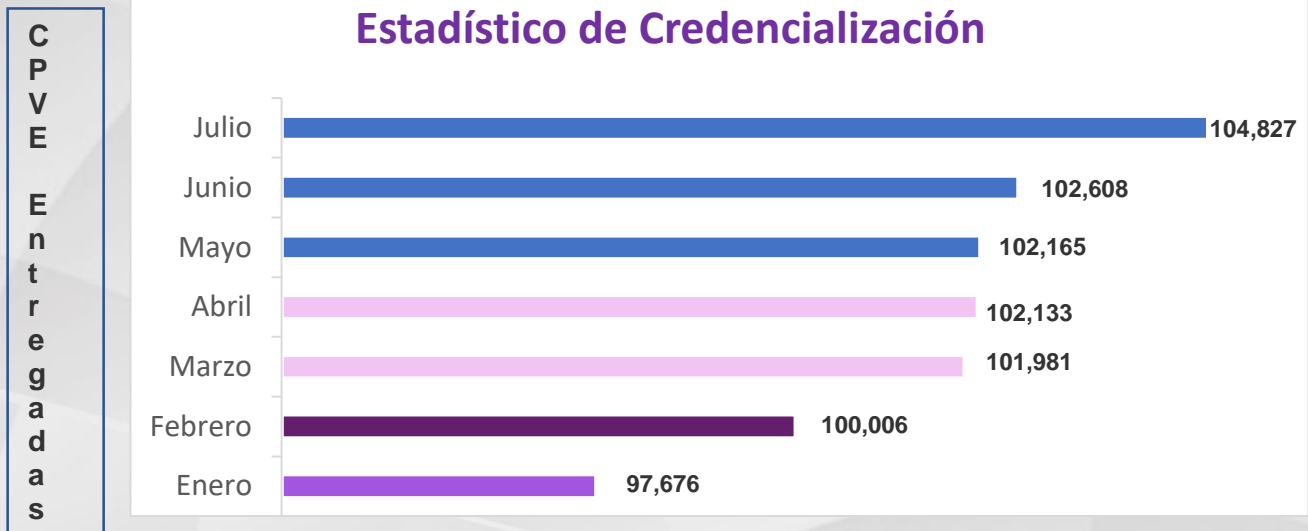
Agosto

- El día 08 de agosto de 2024, se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional voto.extranjero@iepcgro.mx, por parte de Secretaría Ejecutiva, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Guerrero con corte al 31 de julio de 2024, enviado inicialmente por el Lic. Serrat Barrios Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual refleja los siguientes datos:

Guerrero
CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía
104,827

Los datos acumulados hasta el mes de julio de 2024 de este estadístico de credencialización se muestran a continuación:

Guerrero



Información, que con fecha 15 de agosto, en cumplimiento al principio de máxima publicidad de la función electoral, y como se observa en los artículos 5, 8, 9, 15 y 16 de los Lineamientos para la actualización de información de la página web institucional y sitios complementarios, se solicitó a la Dirección General de Informática, actualizar en el micrositio “Guerrero Vota”, ubicado en el enlace <https://iepcgro.mx/principal/GuerreroVota>, junto con la publicación del boletín informativo correspondiente al mes de julio de 2024, con información relativa a la Red de promoción del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, actualización que se verá reflejada en la sección denominada Información de Interés.

Boletín informativo correspondiente al mes de julio de 2024.

BOLETIN JULIO

Participación ciudadana desde el Extranjero



¿Sabías qué? Existe una Red que promueve la participación ciudadana de las y los mexicanos residentes en el extranjero? Esta se denomina: Red de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Durante el Proceso Electoral 2024, la ciudadanía mexicana que vive en el extranjero participó en las elecciones a nivel Federal



La ciudadanía guerrerense residente en el extranjero participó de manera directa en la renovación de la Presidencia de la República y las Senadurías.

• A través de la Red de promoción del voto, se pretende lograr que cada vez más mexicanas y mexicanos sepan que pueden votar desde el extranjero en cualquiera de las modalidades disponibles del voto en el extranjero:

- Voto por Internet 
- Voto Postal 
- Voto Presencial 

Si deseas unirse a la Red de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y así lograr que más connacionales ejerzan su derecho a participar en las decisiones políticas de México, entra a <https://votoextranjero.mx/web/vmre/promueve-voto>, llena y envía el formulario correspondiente.



Estadístico de Credencialización en la Entidad

Mes	Credencialización
Julio	104,827
Junio	102,608
Mayo	102,165
Abril	102,133
Marzo	101,981
Febrero	100,006
Enero	97,676

Para más información, consulta: <https://votoextranjero.mx>

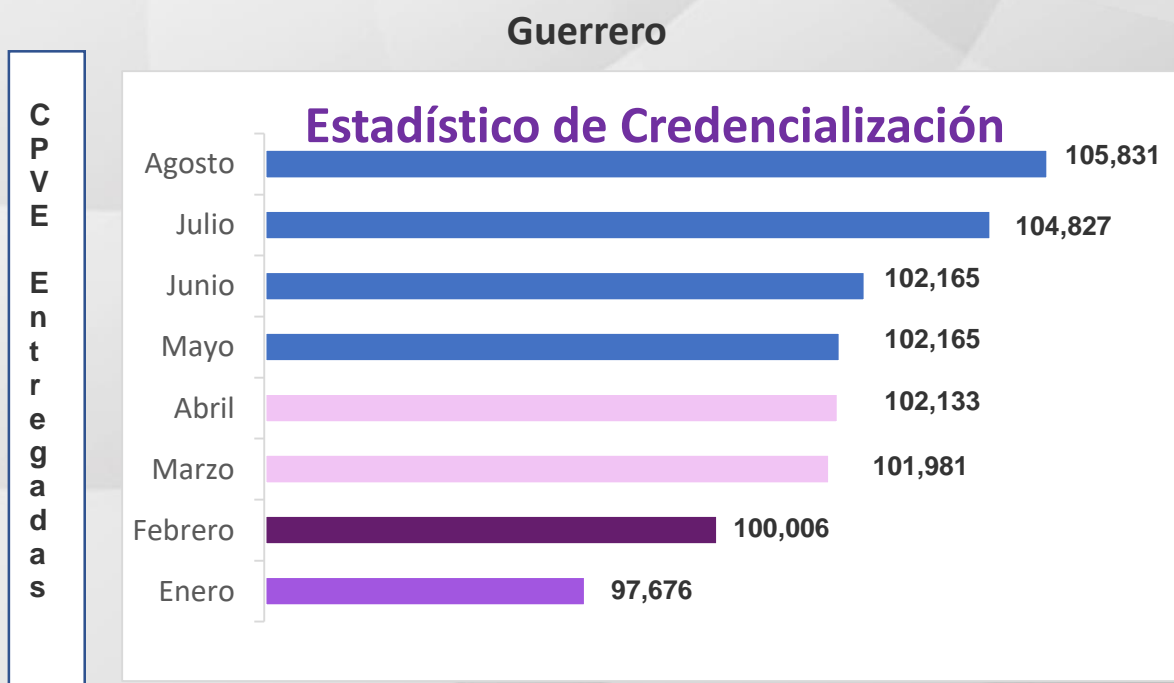
Boletín que, previa solicitud, diseña la Unidad Técnica de Comunicación Social, una vez que se proporciona la información respectiva del contenido.

Septiembre

- El día 23 de septiembre de 2024, se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional voto.extranjero@iepcgro.mx, por parte de Secretaría Ejecutiva, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Guerrero con corte al 31 de agosto de 2024, enviado inicialmente por el Lic. Serrat Barrios Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual refleja los siguientes datos:

Guerrero	
CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía	
	105,831

Los datos acumulados hasta el mes de agosto de 2024 de este estadístico de credencialización se muestran a continuación:



Información, que con fecha 24 de septiembre, en cumplimiento al principio de máxima publicidad de la función electoral, y como se observa en los artículos 5, 8, 9, 15 y 16 de los Lineamientos para la actualización de información de la página web institucional y sitios complementarios, se solicitó a la Dirección General de Informática, actualizara en el micrositio “Guerrero Vota”, ubicado en el enlace <https://iepcgro.mx/principal/GuerreroVota>, junto con la publicación del boletín informativo correspondiente al mes de agosto de 2024, con información relativa a las actividades realizadas, las estrategias implementadas y los resultados obtenidos sobre promoción, registro y emisión del voto, relativas al informe final del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero; actualización que se verá reflejada en la sección denominada Información de Interés.

VI. Programa Anual de Trabajo 2024

Calendarización de Actividades																
Descripción de Actividades					Calendarización											
NP	Actividad	Producto	Meta	Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Analizar, discutir y en su caso aprobar el Acuerdo por el que se emite el Programa Anual de Trabajo de la CEVCGRE, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	Acuerdo	1	Acuerdo aprobado												
2	Seguimiento a las sesiones de trabajo de la CEVCGRE.	Minuta	12	Minuta aprobada/minuta programada												
3	Gestionar el diseño de material divulgativo e informativo relativo a la difusión de la figura de la diputación migrante o binacional entre la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero.	Oficio/Correo de solicitud	2	Solicitud realizada/solicitud programada												
4	Gestionar la Publicación de los materiales informativos relativos a la difusión de la figura de la diputación migrante o binacional entre la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero.	Oficio/Correo de solicitud	2	Solicitud realizada/solicitud programada												
5	Solicitar la contratación para la difusión de materiales informativos, en redes sociales y medios impresos, relativos a la difusión de la figura de la diputación migrante o binacional entre la	Informe	1	informe presentado/informe programado												

	ciudadanía guerrerense residente en el extranjero y entre sus familiares.																			
6	Dar seguimiento a la vinculación con la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales para intercambio de información y estrategia de difusión relativa a la diputación migrante.	Informe	2	informe presentado/informe programado																
7	Realizar, en coordinación con aliados estratégicos, eventos relacionados a la figura de la diputación migrante.	Evento virtual o presencial	2	Evento realizado																
8	Validar los contenidos y dar seguimiento a las dinámicas para redes sociales para la difusión de información	Informe	2	informe presentado/informe programado																
9	Llevar a cabo la actualización del contenido del micrositio Guerrero vota alojado en el portal web institucional.	Informe	12	informe presentado/informe programado																
10	Conocer y aprobar el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2024.	Informe	1	Informe presentado/Informe programado																

VII. Índice de cumplimiento

No.	Actividad Institucional	Porcentaje de ejecución	Unidad Ejecutora	Observaciones
1.	Analizar, discutir y en su caso aprobar el Acuerdo por el que se emite el Programa Anual de Trabajo de la CEVCGRE, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	100%	CEVCGRE	Programa anual aprobado mediante el Acuerdo 01/CEVCGRE/SO 22-01-2024, en la primera sesión ordinaria.
2.	Seguimiento a las sesiones de trabajo de la CEVCGRE.	75%	CEVCGRE	Se llevan celebradas 9 de 12 sesiones programadas.
3.	Gestionar el diseño de material divulgativo e informativo relativo a la difusión de la figura de la diputación migrante o binacional entre la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero.	100%	CEVCGRE	Actividad realizada en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social y la Dirección General de Informática y Sistemas.
4.	Gestionar la Publicación de los materiales informativos relativos a la difusión de la figura de la diputación migrante o binacional entre la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero.	100%	CEVCGRE	Informe 13/CEVCGRE/SO/21-06-2024, en donde se dio cuenta de los resultados electorales de asignación de la figura de diputación migrante, así como de las infografías publicadas en redes institucionales.
5.	Solicitar la contratación para la difusión de materiales informativos, en redes sociales y medios impresos, relativos a la difusión de la figura de la diputación migrante o binacional entre la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero y entre sus familiares.	90%	CEVCGRE	Actividad realizada de manera gratuita, sin la intervención de contratos pagados, debido al tema de insuficiencia presupuestal.
6.	Dar seguimiento a la vinculación con la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales para intercambio de información y estrategia de difusión relativa a la diputación migrante.	100%	CEVCGRE	Informe 08/CEVCGRE/SO/22-03-2024, en donde se da cuenta sobre la reunión sostenida con personal de la Secretaría de Migrantes y Asuntos Internacionales el 23 de febrero de 2024.
7.	Realizar, en coordinación con aliados estratégicos, eventos relacionados a la figura de la diputación migrante.	0%	CEVCGRE	Actividad no realizada, debido al tema de insuficiencia presupuestal.

No.	Actividad Institucional	Porcentaje de ejecución	Unidad Ejecutora	Observaciones
8.	Validar los contenidos y dar seguimiento a las dinámicas para redes sociales para la difusión de información	0%	CEVCGRE	Actividad no realizada, debido al tema de insuficiencia presupuestal.
9.	Llevar a cabo la actualización del contenido del microsítio Guerrero vota alojado en el portal web institucional.	75%	CEVCGRE	Se han llevado a cabo 9 de 12 actualizaciones programadas.
10.	Conocer y aprobar el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2024.	75%	CEVCGRE	Con cierre al mes de septiembre, se rinde el informe parcial, como avance de lo que será el informe anual para el ejercicio 2024.

VIII. Anexo Fotográfico



22 de enero de 2024.- Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero.



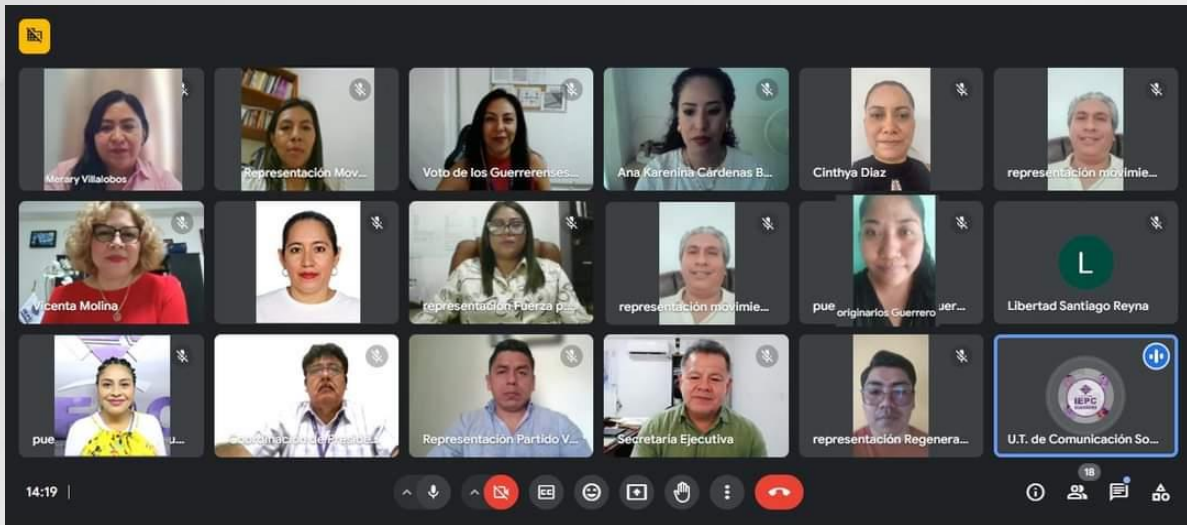
26 de febrero de 2024.- Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero.



22 de marzo de 2024.- Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero.



22 de abril de 2024.- Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero.



22 de agosto de 2024.- Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero.

IX.- Conclusiones

Las actividades realizadas durante el periodo de enero a septiembre de 2024, estuvieron encaminadas a la implementación de diversas estrategias de difusión, orientación y el establecimiento de bases para estructurar nuevos programas y acciones tendientes a la promoción de la cultura de la participación cívico-electoral en el extranjero.

Sin duda maximizar los derechos políticos y electorales de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, es un trabajo constante que debe establecerse de manera permanente a través de diversas estrategias de difusión, que permitan tener una mayor presencia entre la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero y entre sus familias que habitan en el estado; así como con la celebración de convenios con instituciones especializadas a fin de hacer posible la obtención de información cuantitativa y cualitativa, con el propósito de integrar un perfil sociodemográfico de las y los migrantes guerrerenses residentes en los Estados Unidos de América.

Este informe final se presenta, a fin de evaluar el desarrollo de las actividades y proyectos realizados en los primeros nueve meses del Programa Anual de Trabajo 2024, con motivo del cambio de integración de comisiones que se realizará en el mes próximo, a efecto de medir la eficacia con la que se realizaron los trabajos encomendados durante el periodo mencionado.

Ante el cambio que se avecina con la designación de una nueva presidencia, no queda más que manifestar, que se continuará con los trabajos relativos a la promoción del ejercicio del voto en el extranjero, fomentando y fortaleciendo a su vez la participación activa de los guerrerenses radicados en el exterior en futuros procesos electorales.

Atentamente

Cinthya Citlali Díaz Fuentes
Consejera Presidenta de la Comisión